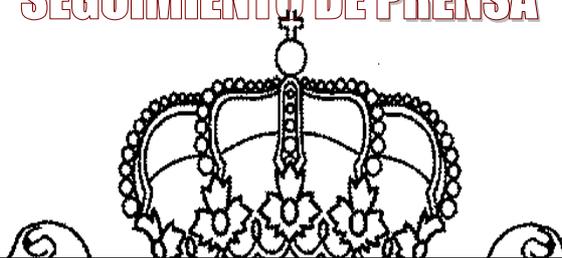




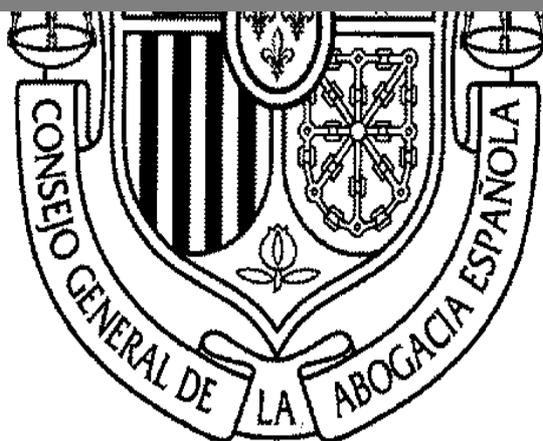
**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**22 de junio de 2012
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

Entrevista a Javier García Pascual, decano del Colegio de Abogados de Álava

NOTICIAS DE ÁLAVA

Abogados reclaman a la Junta 1,5 millones en atrasos LA VOZ DE ALMERÍA

Las nuevas oportunidades profesionales de la mediación y arbitraje, a análisis en el Colegio de Abogados de Málaga DIFUSIÓN JURÍDICA

Informatitzar els accidents de trànsit LA TORRE

La DGA y el Ayuntamiento impulsan un programa de mediación hipotecaria en el que quieren incluir a los bancos QUÉ



Javier García Pascual, decano del colegio de abogados de Álava

"El Gobierno Vasco nos ha ignorado con prepotencia y soberbia, desprecia la labor de los colegios de abogados"

El nuevo decreto de Justicia Gratuita redactado por el Gobierno Vasco ha levantado ampollas entre los abogados vascos. El presidente del Colegio alavés, Javier García, cree que el ejecutivo pretende, con este texto, "escurrir el bulto" y "desatender sus obligaciones".

Vizcaya - Jueves, 21 de Junio de 2012 - Actualizado a las 05:14h



Javier García Pascual, ayer en su despacho de Vitoria. (MARCOS RUIZ)

¿En qué consiste, para que lo entienda el ciudadano no familiarizado con estos temas, el decreto de Justicia Gratuita de Gobierno Vasco? ¿En qué difiere básicamente con la situación actual?

En resumen, es una norma que desarrolla la Ley Estatal de Asistencia Jurídica Gratuita y su Reglamento, en relación con la ordenación del servicio y con el procedimiento para el reconocimiento de este derecho a los ciudadanos con menos recursos y su tramitación, con la provisión de medios necesarios para su funcionamiento y con la forma de pago, conceptos e importes a cobrar por el servicio que se presta. No puedo decir con seguridad en qué difiere, porque no dispongo del texto final, pero por los borradores que pude ver en su momento, una de las diferencias principales se encuentra en una reducción de servicios y una mayor carga burocrática del trabajo para los colegios y abogados, a coste cero para la Administración.

Da la sensación de que sus diferencias con el departamento comenzaron tras el fallecimiento del señor Etxezarreta y su sustitución por Victoria Cinto como interlocutora. ¿En qué cambiaron los planteamientos de una u otra?

No voy a personalizar el conflicto. Las diferencias con el departamento empezaron desde el momento en que no se quiso escuchar a quienes prestan un servicio que para la ciudadanía tiene una nota media de notable, limitándose a cumplir el trámite de reunirse con nosotros simplemente para eso, para cumplir el trámite. Todo ello sumado a las reiteradas faltas a la verdad expresadas desde la consejería de Justicia en comparecencias públicas.

¿Han tenido finalmente acceso al texto final? ¿Hay alguna novedad relevante?

No se nos ha dado traslado del texto final, a pesar de haberlo solicitado previamente y del papel fundamental que tenemos en la prestación del servicio. Sobre las novedades, espero que realmente sean positivas para la ciudadanía y que no sean una mera excusa para aburrir costes reduciendo derechos. No estamos hablando de partidas económicas elevadísimas en comparación con muchas otras y considerando los derechos que están en juego.

Tachan ustedes la actitud de los representantes del Gobierno de autoritaria y prepotente, y afirman que éstos carecen de la formación jurídica suficiente para tratar sobre la justicia Gratuita con ustedes. ¿A qué achacan que se haya degido esta interlocutoria?

A la falta de voluntad real de alcanzar un acuerdo. Para tratar la justicia gratuita con representantes políticos y técnicos, éstos deben saber de qué están hablando realmente, porque no basta con disponer de cifras y estadísticas para concluir que se conoce el funcionamiento real del sistema. Hay que vivirlo de primera mano y, si no es así, escuchar con atención a quien lo hace, a quien lo presta. Sin embargo, han sido constantes las declaraciones realizadas por los representantes del Gobierno en el sentido de despreciar la labor de los colegios de abogados, apelando a su poder de decisión sin necesidad de contar con nosotros. Se nos ha ignorado con prepotencia y soberbia, sin evidenciar una verdadera actitud dialogante en cuestiones fundamentales.

Se les ha acusado de pretender cobrar más dinero por ejercer el turno de oficio. ¿Es cierto?

Lo único cierto en relación con el cobro del servicio es que existen numerosas actuaciones realizadas por los abogados del turno que no se cobran. Lo que es cierto es que hay supuestos en los que se solicita que intervenga un abogado del turno sin que se haya acreditado previamente que se dispone de justicia gratuita y finalmente el abogado se queda sin cobrar. Esto es lo cierto, que hay abogados que no cobran por el trabajo que realizan. Si quisiéramos más dinero no hubiésemos estado conformes con mantener los importes de 2008, sin incremento siquiera del IPC. Lo hemos hecho siendo conscientes de la situación económica actual y a pesar de que llevamos años reivindicando que el importe se aproxime a los baremos orientadores de la profesión, sin éxito. No hemos podido más que lo que corresponde por trabajar, no un incremento de lo percibido. Desde la Administración se habla de igualdad y se olvida de que los abogados también somos ciudadanos, que al igual que el resto, quiere cobrar por trabajar y quiere hacerlo de manera digna.

En su carta abierta critican que a veces la Administración concede el litigio gratuito con "licencia", pero a la vez parece que quieren que sean ustedes quienes diriman a quien se le presta y a quien no. ¿Hasta la Administración de descargarse de trabajo delegando en los colegios?

Por supuesto. Durante muchos años los Colegios han estado realizando tareas que corresponden a la Administración, por el bien del servicio que se presta en general y de sus beneficiarios en particular. Ahora se pretende que hagamos más labor administrativa, no sólo a cambio de nada, sino por menos. El Gobierno Vasco ha pretendido inmiscuirse en la gestión del turno, y que compete por Ley a los Colegios, apelando a la transparencia y enmascarando así una interesada y gravísima acusación de escurrismo en dicha gestión por nuestra parte. No puede tacharse a los colegios de falta de claridad en la tramitación, puesto que disponemos de todos los mecanismos precisos para justificar todas y cada una de nuestras actuaciones y así se ha hecho siempre. Nunca nos hemos puesto a un control del gasto, puesto que, de hecho, lo exigimos. A lo que nos oponemos es que un mayor control deba suponer un mayor coste y un mayor trabajo no remunerado para los abogados. El control de la administración debe ser costado por la propia Administración.

¿Qué retos afronta hoy la Justicia Gratuita -probablemente la falta de fondos de las administraciones- y por qué consideran que el Gobierno pretende escurrir el bulto con este decreto?

Así es. Hay falta de fondos, se pretende pagar menos y el reto está en que ello no implique un recorte en los derechos adquiridos por la ciudadanía. Parece ser que el Gobierno quiere que sean los abogados quienes carguen con el problema. Como ya he dicho, hemos estado trabajando gratis en muchos asuntos y nos hemos estado callando dados los problemas económicos existentes, remitiéndonos constantemente a la labor social de la abogacía. Lejos de reconocerse el esfuerzo y a pesar de ser consciente del mismo, lo que ahora pretende la Administración es penalizarnos con una carga de trabajo a cambio de menos importe. Escurre el bulto, desatendiendo sus obligaciones.

¿Existe un perfil concreto del ciudadano que se acoge a este servicio? ¿Hay más demanda por la situación de crisis económica?

Por desgracia, hoy en día no existe ningún perfil concreto y cualquier persona puede acabar solicitando la concesión del beneficio de justicia gratuita, al encontrarse en una situación económica difícil. Si se ha incrementado la demanda en determinados ámbitos civiles -desahucios, ejecuciones hipotecarias, etcétera- y laborales, pero también existe el problema de que hay personas que a pesar de contar con ingresos que superan los mínimos exigidos por Ley y, por tanto, de no disponer de Justicia Gratuita, no pueden pagar a un abogado porque se les va la nómina en pagar la hipoteca y subsistir. Este es uno de esos casos en los que el abogado termina trabajando sin cobrar, para garantizar los derechos de defensa de todos los ciudadanos. Parece ser que a la Administración no le apetece ver esta realidad social.

Cargando comentarios...



Haz tu comentario

Condiciones de uso

- No están permitidos los comentarios no acordes a la temática o que atenten contra el derecho al honor e intimidad de terceros, puedan resultar injuriosos, calumniosos, infrinjan cualquier normativa o derecho de terceros.
- El usuario es el único responsable de sus comentarios.
- Noticias de Álava se reserva el derecho a eliminarlos.

TURNOS DE OFICIO



■ José Pascual Pozo, decano del Colegio de Abogados de Almería. LA VOZ

Abogados reclaman a la Junta 1,5 millones en atrasos

Concentración de letrados en la Ciudad de la Justicia por la deuda con el turno de oficio de Almería del año 2011

■ JAVIER PAJARÓN
REDACCIÓN

La asistencia jurídica gratuita es un derecho básico para las economías más frágiles y, aunque está coordinada por el Colegio de Abogados de Almería, se financia con fondos de la Consejería de

Justicia e Interior. Sin embargo, el pago del turno de oficio reproduce periódicamente episodios de protesta, ya sea por la cuantía ya sea por los plazos.

Ayer, un grupo de letrados se concentró a las puertas de la Ciudad de la Justicia para demandar

a la Junta una deuda de 1,5 millones de euros correspondiente al ejercicio 2011, según explicó el decano José Pascual Pozo. La cantidad corresponde mayoritariamente a la segunda mitad del año, aunque quedarían sin pagar, según las cuentas del colegio, incluso el 25 por ciento del servicio de asistencia jurídica penitenciaria (en El Acebuche) de 2010.

Fuentes de la Consejería de Justicia consultadas al respecto confirman la existencia de una de la deuda que, afirman, depende de la aportación de nueva documentación a la Consejería de Hacienda. Además, apuntan que el dinero está presupuestado y el problema es burocrático.

El Colegio de Abogados, por su parte, entiende que la documentación esconde otros problemas. "En lo que corresponde a 2011 no puede haber ningún problema administrativo porque, incluso, había un compromiso de pagar en cuatro meses que no han cumplido", señala Pozo. "Tras la toma de posesión de la nueva Consejería nos piden documentación que antes no nos pedían para, desde mi punto de vista, dilatar el asunto y decir que la culpa es de los colegios profesionales", asevera Pascual Pascual Pozo.

La concentración tuvo una réplica en la provincia de Huelva donde, además de abogados, se manifestaron procuradores.

PAGOS PENDIENTES

Desglose de la deuda denunciada

- 1 Gastos de infraestructura. Demandan 150.000 euros de 2011, aproximadamente un 60 por ciento de la dotación asignada para ese ejercicio anual.
- 2 Turno de oficio 2011. Dos trimestres completos y 21.000 euros de abril a junio. Además, el primer trimestre de 2012.
- 3 Guardias ordinarias y penitenciarias desde abril de 2011.
- 4 Unos 12.000 euros del turno de asistencia jurídica penitenciaria de 2010.

collares y brazaletes

étnicos

La Voz de Almería le ofrece la fantástica colección de Collares y Brazaletes de marcado diseño étnico, imprescindible para esta temporada estival.

GRECIA

DOMINGO 24 DE JUNIO

2ª ENTREGA
BRAZALETE TAI-TI
Y BRAZALETE GRECIA A ELEGIR

CHINA

DOMINGO 1 DE JULIO

3ª ENTREGA
BRAZALETE CHINA

CADA DOMINGO
UNA NUEVA ENTREGA POR SÓLO

0,40€

con cupón de portada de La Voz de Almería

la Voz de Almería

www.lavozdealmeria.com tu voz

ATENCIÓN SUSCRIPTORES:
Recibido un collar (1ª entrega) GRATIS en tu domicilio y podrá conseguir la 2ª y 3ª entrega (3 brazaletes) por sólo 0,40€ en las Oficinas de Circulación Plaza Barretona del 38 al 39 (de lunes a viernes).

[Inicio](#)[Revistas](#)[Bases de Datos](#)[Noticias](#)[Novedades en Jurisprudencia](#)[Últimas Normas](#)[Artículo destacado](#)[Despachos](#)[Newsletters](#)[Entrevista con...](#)

Viernes 22 de Junio 2012 08:34:29

Buscador de Noticias y Actualidad:

[Buscar](#) [Avanzada](#)

Eventos

Las nuevas oportunidades profesionales de la mediación y arbitraje, a análisis en el Colegio de Abogados de Málaga

En los últimos años, la mediación y el arbitraje como métodos alternativos para la resolución de conflictos están adquiriendo mayor importancia, lo que conlleva una nueva salida profesional para los abogados. Para analizar más detalles de este sistema, el Tribunal de Arbitraje, la sección de Derecho Laboral y de Mediación del Colegio de Abogados de Málaga han organizado una jornada conjuntamente que tendrá lugar este viernes, 22 de junio.

"Mediación y arbitraje: nuevas oportunidades profesionales" es el título de esta actividad formativa que comenzará a partir de las 10 horas con la ponencia de José María Gutiérrez Ramos, coordinador de Servicios Extrajudiciales de Resoluciones de Conflictos Laborales (SERCLA) de Málaga, en la que explicará las funciones de este sistema.

A continuación, Mercedes Tarrazón Rodón, abogada, mediadora y arbitro, tratará la mediación empresarial en nuestro país, haciendo especial hincapié en su regulación y puesta en marcha, Por su parte, Paulino Fajardo, abogado, mediador y arbitro, expondrá el papel del abogado en la mediación.

Tras la pausa para la comida, Rafael Montesinos Terriza, director de selección, formación y desarrollo de recursos humanos en Unicaja, será el encargado de realizar un taller práctico sobre técnicas de negociación.

Para terminar la jornada, tendrá lugar una mesa redonda sobre el Tribunal Arbitral de Málaga (TAM), la institución que busca favorecer la difusión de este método, su práctica y promover su utilización. En este apartado participarán Diego Rivero Calderón, abogado y presidente del TAM, Alejandro Beigveder Montero, abogado y vicepresidente del TAM, Salvador González Martín, abogado y vocal del TAM, y María Dolores García Romero, abogada y secretaria técnica del TAM.

La jornada "mediación y arbitraje: nuevas oportunidades profesionales" tendrá lugar este viernes, día 22 de junio, a partir de las 9.30 horas en el Salón de Actos del Colegio de Abogados de Málaga (Paseo de la Farola, 13) Cuotas de inscripción: 35 euros colegiados con menos de 5 años de colegiación, 50 euros resto de colegiados y procuradores, 75 euros otros interesados.

(21-06-2012 09:19:51)

Más...

Aeade presenta el Comité de Arbitraje de la Construcción



PABLO PRIMO | ECONOMIST & JURIST

La Asociación Europea de Arbitraje (Aeade) presentó el Comité de Arbitraje de la Construcción, un comité de expertos que utilizará este mecanismo alternativo de solución de conflictos para resolver los pro

(19-06-2012 14:00:00) [Saber más...](#)

Juan Ferré nombrado miembro del grupo de expertos sobre derecho concursal de la Comisión Europea



Juan Ferré, socio director de PLUTA Abogados GmbH, ha sido nombrado miembro del grupo de expertos de la Comisión Europea para la elaboración de la reforma del reglamento europeo sobre insolvencia. Tras la llamada de la directora de la Dirección General de Justicia de la Comisión Europea,

(19-06-2012 10:15:00) [Saber más...](#)

El periodista Borja Martínez-Echevarría presenta 'El Bufete' en el Colegio de Abogados de Barcelona

El periodista Borja Martínez-Echevarría presentará mañana, 19 de junio, a las 19h, en el Colegio de Abogados de Barcelona, la obra "El Bufete". Con esta obra su autor ha ganado la tercera edición del Premio "Abogados de Novela".

La presentación de

(18-06-2012 19:46:30) [Saber más...](#)

Lo último de



El Congreso insta al Gobierno a facilitar la custodia compartida con una ley antes de fin de año - (2012-06-21)

Economist&Jurist

[Ver Revista](#)

Los grandes despachos de abogados recomendarán a sus clientes no acudir a la amnistía fiscal - (2012-06-20)

Fiscal & Laboral al día

[Ver Revista](#)

El importe medio de las nuevas hipotecas baja ya de 100.000 € - (2012-06-21)

Inmueble y Magazine de Inmueble

[Ver Revista](#)

Confortel hoteles recibe el premio al mejor stand de futur en la categoría de empresas - (2012-06-21)

Bar & Restaurante

[Ver Revista](#)

Metro de Madrid confirma que cerrará a las 00.00 horas de domingo a jueves para ahorrar - (2012-06-21)

Ayuntamiento XXI

[Ver Revista](#)



20/06/2012 a les 16:41h

Informatitzar els accidents de trànsit

Acord del Col·legi d'Advocats de Terrassa amb Interior per agilitzar la tramitació dels informes



Puig i Samper, escenificant l'acord Foto: La Torre

El Col·legi d'Advocats de Terrassa ha signat un conveni de col·laboració amb el Departament d'Interior per informatitzar la tramitació dels informes d'accidents de trànsit.

Amb el nou sistema, els advocats tindran accés a l'informe elaborat pels mossos d'esquadra per via telemàtica i obtindran una informació més. L'objectiu és facilitar el treball als lletrats a l'hora de defensar els clients implicats en sinistres a les carreteres.



Viernes, 22 de junio de 2012

Madrid 30/14° [Cambiar](#)[Qué.es en PDF](#)[Qué.es Móvil](#)[Qué.es RSS](#)[Qué.es Widgets](#)
[Portada](#) [Eurocopa 2012](#) [Noticias](#) [Deportes](#) [Famosos](#) [Televisión](#) [Tecnología](#) [Curiosas](#) [Ocio](#) [Más](#)
[Mapa Web](#)
[Ciudades](#) [Zaragoza](#) [Asturias](#) | [Barcelona](#) | [Bilbao](#) | [Castellón](#) | [Logroño](#) | [Huesca](#) | [Madrid](#) | [Málaga](#) |

Powered by Google™

[Buscar](#)[Sevilla](#) | [Valencia](#) |[Empleo](#)[Videojuegos](#)[Ahorro](#)[Fotos](#)[Vídeos](#)[Blogs](#)

Zaragoza

Objetivo: cero desahucios

La DGA y el Ayuntamiento impulsan un programa de mediación hipotecaria en el que quieren incluir a los bancos

Qué.es-Emilio Ralla 21 de junio de 2012

Esta página ha sido vista 12 veces. [Entra](#) para que tus amigos sepan que la has leído.Recommend

0



Foto: El programa ya está en marcha en la sede de Zaragoza Vivienda. Foto: Carlos Muñoz

Solo en la provincia de Zaragoza en 2011 se produjeron 1.515 desahucios, cuatro diarios, y para este año las perspectivas no son mucho mejores. El Ayuntamiento de Zaragoza y el Gobierno de Aragón impulsan un programa para poner en marcha un servicio de mediación y atención a las personas en riesgo de perder su vivienda por el impago de la hipoteca. El acuerdo también incluye al Colegio de Abogados y a 17 entidades sociales y supone una ampliación del convenio que ambas instituciones mantienen en materia de vivienda financiado con 375.000 euros. **«La prioridad es que no haya ni un solo desahuciado», resumió ayer el consejero municipal, Jerónimo Blasco. Para ello, ambas administraciones ponen al servicio de los ciudadanos a 24 personas, entre ellas dos asistentes sociales y cinco abogados, que centralizarán sus servicios en la sede de Zaragoza Vivienda, en la calle San Pablo.** «Lo importante es que se va a encontrar una solución a un número importante de casos», expuso el consejero de Obras Públicas de la DGA, Rafael Fernández de Alarcón. En caso de que el abandono de la casa sea inevitable, el programa ofrecerá alternativas de alojamiento a las familias mediante alquileres adecuados a su situación. No en vano, entre el Ayuntamiento y el Gobierno de Aragón suman en Zaragoza alrededor de 3.000 viviendas. Además, también se quiere negociar con las promotoras y la entidades financieras para que incorporen su stock de inmuebles.

los requisitos. Para poder entrar dentro del programa hay que ser residente en Zaragoza, propietario de una única vivienda y estar afectado por una situación objetiva de sobreendeudamiento. Así, por ejemplo, se exige un compromiso de participación activa en el plan de viabilidad elaborado por los asesores y que el precio de adquisición del inmueble no exceda los 180.000 euros.

ADICAE PIDE VELOCIDAD EN LOS TRÁMITES

La asociación de usuarios bancarios y Stop Desahucios acogen con expectación el programa El programa de asesoramiento hipotecario fue acogido ayer con expectación por ADICAE y Stop Desahucios, dos organizaciones que también prestan asesoramiento bancario. «Solo desde enero hemos atendido 800 consultas relacionadas con las hipotecas y nuestra experiencia nos dicta que son casos en los que hay que actuar con celeridad», explicó Ana Solanas, de ADICAE, que también añadió que «en otros sitios con iniciativas parecidas el proceso ha resultado demasiado lento». Stop Desahucios, que ha sido consultado para poner en marcha el programa. opina del mismo modo aunque considera que con la participación de las instituciones públicas será más sencillo presionar a los bancos.

¿CÓMO ACTÚA EL PRÓXIMO ACTÚA EL PROGRAMA DE MEDIACIÓN?

Información y orientación básica

El primer paso para todas aquellas personas que necesiten ayuda consiste en presentar su caso en Zaragoza Vivienda para que éste sea aceptado por parte de los trabajadores de la Unidad de Información y Atención Ciudadana. En esta fase se produce la toma de contacto y la orientación básica.

Orientación social y plan de viabilidad

En la segunda fase se revisa la situación global de las personas o familias afectadas y su contrato hipotecario. Junto a una trabajadora social se elabora un plan de viabilidad para afrontar una solución conjugando los recursos propios, los de su red social y los de los servicios sociales disponibles.

Orientación jurídica y mediación

Si el plan de viabilidad no es suficiente entrará en juego el Colegio de Abogados para mediar con la entidad financiera. El principal objetivo será evitar la exclusión residencial de la familia afectada a través de acuerdos.

Además, se debe [aquí](#) presentar al banco un plan económico.

[Más información](#)


Suscribirse a Qué.es

32328 likes. [Sign Up](#) to see what your friends like.

8,177 seguidores